

Querido compañero / Querida compañera:

En una época como la actual, de cambios constantes y acelerados, abogadas y abogados nos reunimos para celebrar el [XIII Congreso Nacional de la Abogacía](#), organizado por el Consejo General de la Abogacía junto con los Colegios de Tarragona, Reus y Tortosa, en el Centro de Convenciones de PortAventura en Tarragona, los días 3, 4 y 5 de mayo: un encuentro fundamental para nuestro colectivo, que retoma un formato de gran tradición en la Abogacía, los Congresos Deliberativos, para abordar entre todos el futuro que queremos para nuestra profesión.

El nuevo Estatuto General de la Abogacía Española establece que las conclusiones aprobadas por los Congresos Nacionales determinarán las **orientaciones para los órganos y organismos corporativos de la Abogacía** en los siguientes cuatro años.

A estos efectos, los abogados y abogadas podrán presentar [Comunicaciones](#) a las [4 Ponencias Congresuales](#), defenderlas públicamente en las propias sesiones, y votarlas junto con el resto de los Congresistas: un congresista, un voto. De esta forma, los profesionales de la abogacía pueden participar de forma directa en las decisiones del futuro de la profesión, ampliándose sus derechos de participación democrática.

Continuamos avanzando en la cultura del acuerdo, tan fundamental para el futuro de la profesión y el de nuestro país. Deliberando y debatiendo libremente, aspiramos a generar consensos. Solo así podremos afrontar con seguridad y eficacia los desafíos del sector en ámbitos tan relevantes como la ordenación, la regulación y la protección de la profesión.

Esperando verte muy pronto, aprovechamos la ocasión para enviarte un cordial saludo y un fuerte abrazo.



Victoria Ortega Benito  
Presidenta  
Consejo General de la Abogacía Española



Albino Escribano Molina  
Decano  
Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete